



Expediente: 2012 0096/31/5002

0. Tipo de contrato

Servicios

Contrato reservado

No.

Contrato sujeto a regulación armonizada

No

1. Objeto

- 1.1. Objeto: Servicio de mantenimiento del software base e instalación de cambios en las aplicaciones Universitas XXI de la Universidad de La Rioja

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
62.03.12 - Servicios de gestión de los sistemas informáticos

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
72267000-4 - Servicios de mantenimiento y reparación de software

Categoría de servicios: Servicios de informática y servicios conexos.

- 1.2. Lotes: No

- 1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad de La Rioja de los recursos necesarios para realizar las tareas de mantenimiento de la arquitectura, instalación y configuración del sistema operativo y software de base de las máquinas, y la aplicación de las diferentes revisiones y actualizaciones que se realicen sobre los sistemas Universitas XXI. Esas tareas se han incrementado enormemente mientras que los recursos del Servicio Informático permanecen invariables, recursos que, por otra parte conviene dedicar a tareas de mayor nivel.

- 1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Director del Servicio Informático



4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES				
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA		Total (con IVA)
2012	41.587,18 €	18 %	7.485,69 €	49.072,87€
2013	20.793,56 €	18 %	3.742,84 €	24.536,40€

4.2. Valor total del contrato: 62.380,74 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas)

4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 05-03-2012

Nº de documento: 2012000000545 - 2012000000547

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Salvo lo previsto para las prórrogas, en su caso, no se prevé la revisión de precios debido a la duración del contrato, debiendo el licitador prever, en el momento de formalizar su oferta, la posible incidencia de la variación de precios.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 12 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de mayo de 2012

Lugar de entrega: Campus de la Universidad de La Rioja

6.2. Prórroga:

Duración: 12 meses.

Condiciones: Se podrá prorrogar el contrato, por mutuo acuerdo, por períodos sucesivos, hasta un máximo total de DOCE MESES. El precio de cada contrato prorrogado tendrá como límite el resultado de aplicar al precio ofertado originalmente, el 85% de la variación experimentada por el IPC en el periodo comprendido entre el mes de adjudicación del contrato (o tres meses desde la fecha fin de presentación de ofertas si es anterior) y el mes de notificación de prórroga al contratista.

7. Tramitación: Ordinaria



Procedimiento:

Negociado

Base legal: 170.d)

Justificación: Por razones de derechos exclusivo, el contrato solo puede encomendarse a la empresa OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA S.A., al ser la comercializadora única para las Universidades. Se adjunta certificado de exclusividad.

Número máximo de licitadores: 1

Número mínimo de licitadores: 1

Empresa a invitar: Oficina de Cooperación Universitaria S.A.

Aspectos a negociar: 1 - Precio

Fases de la negociación: Única.

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea:	No
Boletín Oficial del Estado:	No
Boletín Oficial de La Rioja:	No
Otros:	No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 100,00 €

8.3. Anuncio previo: No

8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: Viernes, 21 de marzo de 2012
Fecha límite de obtención de documentos: 25 de marzo de 2012.

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: Lunes, 26 de marzo de 2012

10. Documentación técnica a presentar (Sobre Único)

Proposición económica, ajustada al modelo oficial (Mod. 001)
Memoria descriptiva del servicio ofertado
Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los criterios señalados en el apartado 20.

11. Documentación administrativa (Sobre Único)

11.1 Documentación administrativa



La indicada en la cláusula 11.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Podrá ser sustituida por la acreditación de la calificación (Apartado 11.5)

11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se trate de servicios prestados a la Universidad.

Podrá ser sustituida por la acreditación de la clasificación (Apartado 11.5)

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? No.

No obstante, el licitador podrá sustituir la documentación exigida en los apartados 11.3. y 11.4. por la siguiente clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
V - Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	3 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.	A - Anualidad media inferior a 150.000 euros.

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares	Miembros suplentes
Director del Servicio Informático	Responsable del Área de Sistemas de Información
Técnico Superior Informático	Técnico Superior Informático

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

No procede.



15. Apertura de documentación

Fecha: 27 de marzo de 2012 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

No procede

17.2. Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

No procede

20. Criterios de adjudicación. No son de aplicación criterios de adjudicación.

21. Instrucciones para formular la proposición económica

La proposición económica (Mod. 001), costa de una página. En ella se hará constar, con el debido desglose del IVA, el importe global ofertado por el licitador, para el año de duración inicial del contrato.

La operación tributa al 18%.